

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Quinto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación, Ejecución para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo. Trujillo, 24 de Noviembre de 2023.

213° y 164°

ASUNTO: JMS(5)-V-2023-172

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano: **EDIXON FRANCISCO MORENO QUINTERO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-13.435.828**, que en el procedimiento con Motivo de **IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD** signado bajo el N° **JMS(5)-V-2023-172** se ha dispuesto instarle mediante este cartel, para que comparezca por ante este Tribunal dentro **los diez (10) días de despacho** siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en las horas comprendidas **entre las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m.**, a objeto de que se dé por notificado en el presente procedimiento. De igual forma se le advierte que si no compareciese en el plazo señalado, se le nombrara un defensor o defensora de oficio, con quien se entenderá de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 461 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) en concordancia con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil aplicable supletoriamente con el artículo 452 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. LA JUEZ, ABG. MARIANGELA DIAZ. EL SECRETARIO, ABG. JOHNKEIBER DURAN. Yackelin.